

Estimado/a Sr./Sra.,

Por medio del presente correo le informamos que está abierto el plazo para comunicar la aceptación en relación a la Propuesta Definitiva de otorgamiento de Subvenciones para la puesta en marcha de **Iniciativas Empresariales 2009**, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 45, de 10 de marzo de 2009.

El plazo para comunicar la aceptación expirará el próximo día 29 de octubre de 2009.

En el siguiente enlace encontrará más información al respecto:

[Anuncio del Servicio Administrativo de Desarrollo Económico e Innovación del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.](#)

Saludos cordiales.